República Bolivariana de Venezuela
Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda

Los Teques, 08 de septiembre de 2017

Señor
Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Palais Wilson, 52 Rue Des Paquis
Geneva, Switzerland

Estimado Señor Alto Comisionado,

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de saludarlo, agradecer el excelente trabajo que usted y su equipo vienen realizando respecto a Venezuela, y presentarle adjunto mi segundo informe sobre violaciones a derechos humanos en mi país, ocurridas entre el 1 de abril de 2017 y el 19 de agosto de 2017.

El informe que acompaño es una actualización del primer informe, que no pude entregarle personalmente en la reunión que teníamos pautada para el 19 de mayo de 2017, pues mi pasaporte fue ilegalmente decomisado por la dictadura venezolana, para impedirme asistir a tal reunión.

En el informe que hoy le presento se analiza el contexto en que se han producido las violaciones a derechos humanos allí mencionadas, incluyendo la militarización de la seguridad ciudadana, las violaciones al derecho a la vida y la integridad personal, a la libertad personal, al juez natural y al debido proceso. Se hace referencia igualmente a las violaciones al derecho a la libertad de expresión, a las agresiones contra la Asamblea Nacional, a los presos políticos y las inhabilitaciones por motivos políticos. Asimismo, se hace mención a los roles del ex-Defensor del Pueblo, de la hoy destituida Fiscal General de la República, del Contralor General de la República y del Tribunal Supremo de Justicia, así como a la intención de la dictadura venezolana de abandonar la Organización de Estados Americanos.

Se hace alusión asimismo a la Asamblea Nacional Constituyente y a la "Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública".

El informe concluye señalando que el oficialismo venezolano se distanció completamente de su apariencia de democracia, y ha exteriorizado su intención de mantenerse en el poder a cualquier costo. Venezuela se encuentra a merced de una cruel dictadura, que ha violado sistemáticamente los derechos humanos de las personas que protestan, justificada y pacíficamente. El objeto de dichas protestas es manifestar pacíficamente la desesperación de las personas ante la inaceptable e indigna situación en que se encuentran, violatoria de sus derechos y necesidades humanas más elementales, como son el acceso a la alimentación, a medicinas, a la seguridad ciudadana y tanto

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
DESPACHO DEL GOBE
ESTADO BOLIVARIANO DE

henrique.capriles@miranda.gob.ve

a elegir como a cambiar democráticamente a sus gobernantes, en el marco de la Constitución Nacional.

Uno de los hechos recientes que contribuyó a desatar las justificadas protestas de los venezolanos fueron las dos decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, de finales de marzo de 2017, que abolieron a la Asamblea Nacional y pasaron las funciones de la Asamblea al propio Tribunal Supremo de Justicia. Ante la reacción nacional e internacional, el oficialismo se vio obligado a instruir al Tribunal Supremo de Justicia que dejara sin efecto dichas decisiones. Sin embargo, luego de varios meses de terribles violaciones a derechos humanos resumidas en el informe que adjunto, el oficialismo retomó nuevamente dicha decisión de eliminar en la práctica a la Asamblea Nacional y asumir sus funciones, ya no a través de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, sino mediante decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de 17 de agosto de 2017. Con ello, se mantiene el golpe de estado en Venezuela, que ha quedado a merced del Dictador Nicolás Maduro y de su aparato represivo, sanguinario y violador de derechos humanos.

La inconstitucional y fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela es un brazo ejecutor e inquisidor del Dictador Nicolás Maduro, y exterioriza la renuncia de la dictadura a tratar de fingir cualquier apariencia de democracia.

Tomando en cuenta las graves violaciones recientes a los derechos humanos ocurridas en Venezuela, y resumidas en el informe adjunto, le solicito respetuosamente, en el marco de su mandato, las siguientes acciones específicas:

Continuar la observación sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, y seguir pronunciándose públicamente al respecto con la periodicidad que sea necesaria.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que cese de inmediato las violaciones a los derechos humanos a la vida, a los derechos políticos, a la integridad personal, a la libertad personal, al debido proceso, a manifestar pacíficamente y a los demás derechos de los manifestantes.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que garantice los derechos económicos y sociales tales como los derechos a la alimentación y a la salud, entre otros. A su vez que permita la apertura de un canal humanitario como paliativo a la crisis social que vivimos los venezolanos.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que otorgue libertad plena a los 566 venezolanos detenidos por motivos políticos, entre los que se encuentran dirigentes de la unidad democrática, diputados y alcaldes en ejercicio, estudiantes y jóvenes que participaron en las protestas ocurridas en Venezuela. De igual manera exigir el cese de las inhabilitaciones políticas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DESPACHO
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

henrique.capriles@miranda.gob.ve

inconstitucionales y la restitución de los derechos políticos de los inhabilitados por causas políticas.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que cumpla con los tratados internacionales de derechos humanos y con la Constitución Nacional.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que desarme a la población civil y que cese de inmediato la represión desproporcionada de manifestaciones pacíficas.

Exigir públicamente al Gobierno de Venezuela que no siga utilizando la justicia militar para el enjuiciamiento de civiles.

Visualizar las graves violaciones a derechos humanos en Venezuela como un problema además regional, que tiene un impacto importante en los demás países del continente americano.

Adoptar las demás acciones que estimen pertinentes, en el marco de su mandato, para la promoción y protección de los derechos humanos en Venezuela.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un respetuoso saludo,

Henrique Capriles Radonski
Gobernador del Estado Bolivariano de Miranda

henrique.capriles@miranda.gob.ve